Montevideo—Juéves 29 de Mayo de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,869

**ADVERTENCIAS**

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

**SUSCRICION**
Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes. | $ 2.00 |
| Por 6 meses | » 10.50 |
| Por un año | » 20.00 |
| Número suelto | » 0.10 |
| » atrasado | » 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

**AGENTES**

En Paris...... Señores Améréz Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

# LEON XIII

## Y el periodismo moderno

(Del *New-York Herald*)

Su santidad Leon XIII, acordó al representante del *Herald* una audiencia especial y privada, consintiendo en la publicacion de las opiniones expresadas, lo que indica la confianza del pontífice en la imparcialidad y dignidad del periodismo moderno.

Los gobiernos europeos son absolutamente impotentes para contener la erupcion de la lava social que amenaza con la destruccion de la paz de las naciones. El papa declaia que solo la religion puede devolver la tranquilidad al mundo.

Despues de llenadas las formalidades del caso, conseguí la promesa de que sería yo recibido en audiencia privada por su santidad; y por fin recibí un documento firmado por uno de los chambelanes del papa, en el que se me informaba que era esperado en el Vaticano el dia siguiente á las 11 a. m.

Mucho antes de la hora me hallé frente á las poderosas puertas de bronce que dan ingreso al palacio. Muy conmovido me hallé al reflexionar que pronto me encontraría en la presencia del soberano á quien 250 millones de hombres veneran como el representante de Dios sobre la tierra. Sea protestante, católico ó pagano—que adore al papa como el infalible vicario de Cristo, ó lo considere como el *jefe* de una escuela *religiosa*—es imposible que el que sea presentado al papa no quede profundamente impresionado por la solemnidad imponente de cuanto le rodea. Para hallarme en presencia de este soberano de un imperio intangible, cuyos predecesores han hecho desaparecer cetros y dominios, pasé por el histórico portal que dá á la espaciosa plaza de San Pedro.

Aquí hallé un grupo de la guardia suiza, cuyo uniforme de brillantes colores—escarnado, amarillo y negro—fué diseñado hace tres siglos por Miguel Angel; oí los ecos de sus pasos por la real escalera que conduce á la capilla Sixtina. Volviendo á la derecha ascendí la serie de antiguos escalones de piedra que llevan á la entrada del patio de San Dámaso, flanqueado por corredores y salones adornados por el genio de Rafael; aquí y allí divisaba el reflejo de todos los colores al través de los cristales, en un ángulo del asoleado patio estaba el carruaje de un cardenal. Vi pasar un monseñor revestido de seda color púrpura, y al sonar la hora en el campanario, una paloma alarmada describió un círculo en el aire.

Estacionado á la puerta de otra inmensa escalera de mármol que quedaba al lado opuesto del patio, estaba un bizarro centinela. Franqueando los escalones llegué al espacioso salon de San Clemente. El cielo raso y las paredes ostentaban maravillas del arte decorativo.

Las figuras simbólicas de la justicia, la religion, la merced y la caridad contemplaban un grupo de los soldados del Papa. Oyese la voz de mando de un oficial invisible, y en un momento los guardas alineados y armados saludaban al cardenal que pasaba con paso lento y magestuoso.

Llegando á otro salon fuí recibido por los pajes que, de pantalon corto y media de seda, están estacionados en las antecámaras de los departamentos privados del papa. Fuí conducido por una serie de salones llenos de obras de arte y con las paredes cubiertas de tapices históricos, hasta llegar al salon de actos públicos. Aquí debia esperar hasta que su santidad estuviese pronto para recibirme. aquel inmenso trono de oro que queda debajo del dosel fué regalado al Papa por los obreros de Roma. En el ápice están las llaves de San Pedro y la tierra que dominan el azulado escudo de la familia Pecci, con su cometa, sus cipreses y su barra argentada. El papa se sienta con orgullo en el trono que le han presentado los trabajadores de su país.

Pronto se me acerca un chambelan y me precede á la augusta presencia del jefe del mundo católico. En un salon pequeño, despues de todas estas pompas y ceremonias, encuentro un anciano muy apacible, de benigna fisonomía y con la mirada mas triste que jamás haya visto. En una silla dorada y con tapices de carmesí, colocada contra una mesa, se hallaba sentado el papa. Trás de él habia una imágen de la Vírgen, y á la derecha un pequeño trono. Llevaba su santidad en la cabeza un pequeño solideo de gro de agua, y una sotana blanca envolvia en sus pliegues sus delgadas formas. Impresionaba esta presencia, á la vez por su sencillez y su magestad. Al adelantarme para saludar, el papa me extendió una blanca y delgada mano, en la que veia reflejados los rayos de luz por la esmeralda del anillo apostólico, y me indicó una silla á su lado, invitándome á sentarme. Con ademanes enérgicos y voz clara, me habló:

"Creo, dijo con una dulce sonrisa, tener el derecho al aprecio de los americanos, porque los amo y amo á la América. Mucho cariño les tengo á los ciudadanos de los Estados Unidos, á los protestantes como á los católicos. Bajo el régimen de su constitucion la religion goza de la más amplia libertad y el poder de la iglesia va echando firmes raices; y como en todas partes donde es libre, la influencia de la iglesia aumenta y se extienden sus benéficos efectos.

Amo á los norte americanos por su carácter franco y leal, y por el respeto que siempre han manifestado al cristianismo y á la moral cristiana. Gustoso aprovecho la ocasion de expresar estos sentimientos por el intermedio del *Herald* que es un gran periódico internacional.

La prensa y la iglesia deben estar intimamente ligadas en la gran obra de la elevacion de las masas.

Mas que ningun otro gremio deben los periodistas ser amables y benévolos para conmigo, porque solo aspiro á ejercitar mi poder en provecho de todo el pueblo tanto, de los protestantes como de los católicos,—y trato de aumentar su prosperidad [illegible]

Su santidad preguntó de qué manera eran recibidas sus palabras por los protestantes de los Estados Unidos; [illegible] moderna era recibido con manifestaciones de simpática adhesion.

Sí, continuó el papa, no dudo que así tiene que ser. Mucho deseo que protestantes y católicos me aprecien igualmente. Puedo asegurarles que por unos y otros siento una afeccion profunda y verdadera.

En los Estados Unidos es respetado el vicario de Cristo, pero no siempre en Europa. Aquí están en el gobierno personas que solo profesan ódios por el jefe del mundo cristiano, y que ofrecen insultos á la Santa Sede. Estos enemigos de Dios que ocupan altos puestos, no tan solo ofenden á la persona de la Santa Sede sino que tratan de destruir la influencia de la religion, de desorganizar y aniquilar la iglesia, y de derribar todo el sistema de moral en el que descansa la civilizacion.

Estos son tiempos tempestuosos y son inminentes los desórdenes sociales. El único poder que está facultado para contener los desbordes de la anarquía, el socialismo, y el descontento de las masas, es una religion organizada que vuelva la moralidad á la sociedad. Las condiciones actuales de la sociedad, en la que dominan el descontento, el desórden, los odios y la mas profunda desdicha, son los resultados naturales de los esfuerzos que se han hecho para desechar el cristianismo y vivir sin él. He estudiado estas condiciones sociales y los medios necesarios para cambiarlos, y mientras tenga vida me dedicaré á la obra de aliviar al mundo de tan terrible confusion. Los grandes padecimientos de la clase proletaria me causan una pena y ansiedad indescriptibles. Sus males son debidos en su mayor parte á los enemigos de la moral cristiana, que tratan de cerrar la historia cristiana y de abrir para la humanidad una nueva era pagana.

En el mundo hay actualmente dos cosas que exigen una atencion inmediata—la esclavitud y la cuestion social. Para propender á la abolicion de la esclavitud, he establecido colegios y estoy mandando misioneros al Africa y por todas partes donde haya hombres que arrastran las cadenas del esclavo. El único medio de libertarlos es educándolos y convirtiéndolos al cristianismo. Una vez disipadas las tinieblas de la ignorancia, caen de por sí los grillos de la esclavitud. Es por esta razon que dirijo las energías de la Iglesia á la difusion de los conocimientos entre los pobres salvajes. La humanidad entera debe prestarme su auxilio en esta obra civilizadora, y ayudarme á salvar de la esclavitud á esos desgraciados.

La cuestion social solo puede resolverse con el aumento de la moralidad del mundo. Mientras gobernaba la moral cristiana no existian las lamentables condiciones que prevalecen hoy; pero con los esfuerzos que se han hecho para destruir la religion, han empezado los males que hoy pesan sobre la sociedad. Los males sociales no pueden remediarse si la humanidad no vuelve sobre sus pasos y reconoce los principios del cristianismo; mas, si los enemigos de Jesu-Cristo y de su Iglesia continúan sus ataques á la religion que enseña la moral correcta y que ha civilizado al mundo, estos desórdenes seguirán en aumento hasta que quede engolfada la sociedad toda.

Los gobiernos de las diversas naciones tienen un deber que cumplir, y yo tengo una mision que llenar. La obra de aquéllos es local, consiste principalmente en la promulgacion de leyes equitativas para la reglamentacion del trabajo, ó en la introduccion de las medidas que segun las circunstancias sean consideradas sabias. Pero la mia, como jefe de la cristiandad, ha de ser universal y debe tener un plan diferente. La condicion moral, tanto del obrero como del que lo ocupa, tiene que elevarse. Pienso hacer formar comisiones en cada diócesis del mundo entero.

Cada comision será presidida por el obispo y se compondrá de obreros y de personas que simpaticen y se asocien con ellos. Los dias festivos y siempre que haya reposo del trabajo, estas comisiones reunirán á los obreros y discutirán con ellos sus deberes, inspirándoles la verdadera moral. Las sanas reglas para la vida han de estar basadas en la religion."

Su Santidad expresó sus ardientes deseos por el desarme de la Europa.

"La existencia de esos vastos ejércitos es para la Santa Sede causa de gran desagrado y de profunda pena.

La vida militar está inspirando á miles sobre miles de jóvenes. Esa vida les rodea de las influencias mas inmorales; destruye toda su vida espiritual, tiende á endurecer sus corazones y á degradarlos. No tan solo están esos ejércitos llenos de peligros espirituales sino que tambien agotan los recursos de las naciones. Mientras permanezca armada la Europa, toda la labor será distraida del suelo y los pobres se verán recargados de impuestos para mantener los armamentos.

Los ejércitos de Europa están empobreciendo sus poblaciones. Esos grandes establecimientos militares tienen otro efecto deplorable.

Producen desconfianza entre las naciones, intensifican los recelos entre los pueblos y crean odios internacionales.

Se fomenta en consecuencia el espíritu de ira y de venganza. ¡Cuánto deseo ver que las naciones vuelvan á la paz y la caridad! Inmensos ejércitos que se confrontan en época tan aciaga no pueden producir un buen espíritu. Este sistema es eminentemente anti-cristiano."

Aquí me permití observar que en América ya se habia adoptado el principio del arbitraje.

"Sí, contestó Su Santidad, es esa la verdadera doctrina; pero, por lo general, los hombres que dirigen los asuntos europeos no desean la verdad."

Al terminar la audiencia, el papa dió su bendicion apostólica á los directores y colaboradores del *Herald*.



# NOTICIAS GENERALES

**Fiebres palúdicas**—Buenos Aires, Mayo 28—Varios doctores [illegible] edad, atacados, segun todas las apariencias, de fiebres palúdicas.

Se pensó en las causas probables de esta epidemia, y todos estuvieron de acuerdo en que ellas deben venir de las remociones de tierra que se llevan á cabo en estos momentos de las obras de salubridad.

La medicina mas conveniente para la fiebre en cuestion, segun los distinguidos hombres de ciencia que hablaban de este asunto, son las inhalaciones de eucaliptus, siempre que se trate de criaturas de corta edad.

**Emigracion**—El vapor *Città di Génova*, que sale de Buenos Aires para Génova y escalas, lleva 41 pasajeros de cámara y 1.200 de proa.

El *Duca di Galliera*, que saldrá el 5 de Junio, no tiene disponible ni un solo pasaje de proa, habiéndose expedido en la agencia de la vecina capital casi todos los de tercera para la próxima salida.

**Petits enfants de la patrie**—Buenos Aires, Mayo 28—Ayer fué visitada la Exposicion Rural por los niños del *Asilo de Huérfanos* de esta capital. [illegible]

**Sombreros del sexo feo**—[illegible]

[illegible] Esta última costó trabajo para generalizarla; como los revolucionarios franceses la adoptaran, se prohibió en Alemania hasta 1840.

En esta época, por el contrario las gentes pacíficas lo usaron y los que no lo llevan se consideran como sospechosos de intentos subversivos.

En resúmen: despues de algunas peripecias, se decretó que solo era elegante el sombrero de copa y su imperio se estableció definitivamente.

Sin embargo, se intentó un golpe de Estado con los sombreros panamás, llegados de las islas. Por un momento, el panamá se convirtió en el tocado obligatorio. Costaba muy caro, pues su precio llegó á 500 francos.

La industria de los sombreros se practica sobre todo en las inmediaciones de Lyon.

La habilidad de los sombreteros se ha aplicado á los modelos de seda.

Las personas que se dedican á esta industria, se dividen en dos clases: los fabricantes y los confeccionadores, que producen los armazones y los tejidos: luego vienen los que bordan, preparan y guarnecen los sombreros y les dan el aspecto requerido antes de ponerlos en venta.

Otra industria sombrerera más modesta, es la que consiste en remendar los sombreros viejos: tiene un personal de un millar de arregladores y vendedores.

Ciertos sombreros que vemos en los escaparates al precio de 10 y 16 francos, han sido retocados. Han sido llevados antes por mucho tiempo.

Deformado, aplastado, grasiento, el sombrero de copa se vende por quince ó veinte centavos á un cambalachero, que lo traspasa al obrero encargado de desmontarlo, de darle nueva forma y prepararlo de nuevo.

De este modo el sombrero viejo se presta todavía á venderse de nuevo corrientemente, pasando por tres ó cuatro propietarios sucesivos.

Cual es el porvenir del sombrero de copa? Cual es la duracion probable de su reinado? Acabará el siglo diez y nueve? tendrá el honor de inaugurar el vigésimo?

Tales son las difíciles cuestiones que las personas que no tienen nada que hacer, pueden intentar resolver en sus momentos perdidos.

En cuanto al sombrero *claque*, no se lleva ya sino en los bailes. Muchos hombres dejan en la antesala, al entrar, su sombrero de copa, cuando van á comer fuera de casa. Y para el teatro, hasta para la Opera, el *claque* está completamente prohibido por la moda.

**Consecuencias de una farra**—En el juicio público efectuado ayer en el Juzgado Letrado del Crímen de 2.° turno se vió la causa seguida á Francisco Sosa Bermudez.

Los señores jurados, previa lectura que se dió al proceso, declararon lo siguiente:

1.° Que está probado que en la noche del 11 de Noviembre de 1888 el encausado Francisco Sosa Bermudez, dió muerte á Martin Amestoy.

2.° Que está probado que antes de haberse producido el hecho, el encausado habia manifestado á varias personas de su relacion, que pensaba (segun sus propias palabras) "armar una gran farra esa noche."

3.° Que está probado que el encausado se encontraba ébrio al producir la muerte á Amestoy.

4.° y último: Que está probado que Gaspar Zacamin ha tenido participacion indirecta en la muerte de Amestoy y que entre éste y aquél existian antecedentes de enemistad.

Y lo firman por ante mí de que doy fé—*Montaño, Castellanos, Lorente, Zabalúa, Catalina*—Ante mí: *Pedro Echeverry*, actuario.

**Paraguay**—Asuncion, Mayo 27—Llegó hoy en el *Olimpo* la anunciada compañía española de zarzuela formada por el señor Alió y cuyos principales artistas son D. Juan Campos, director de orquesta, doña Marcelina Cuaranta, primera tiple séria y doña Julia Cifuentes, primera tiple cómica. Debutará el domingo y los dias festivos habrá funciones de tarde.

—Circulan rumores de que se decretará el curso forzoso, sin haber por otra parte datos serios al respecto. El presidente ha dicho que antes se cortaria la mano.

**Navegacion del Pilcomayo**—La expedicion que el comandante Peggio lleva en la escuadrilla del Bermejo, para tentar la navegacion del Pilcomayo, ha llegado al paraje llamado Bocayvé á 150 leguas de la embocadura. Allí ha quedado detenida por falta de agua, pero se espera que las crecientes de esta estacion permitan remontar el rio, si no hasta la frontera boliviana, hasta muy cerca de ella. La expedicion se halla perfectamente bien y no ha sido molestada por los indios á quienes asusta el sistema de pitos con que fueron dotadas las embarcaciones.

**Preparativos colosales**—Se hacen importantes preparativos en los Estados Unidos para el próximo censo. [illegible]

**Muy grave**—[illegible]

**Composicion poética**—En el salon de actos de la nueva sociedad benéfica madrileña *El Porvenir Industrial*, [illegible] *Manuel del Palacio* [illegible]

Á LOS FUNDADORES Y ASOCIADOS DE "EL PORVENIR INDUSTRIAL"

[illegible]
no pocos por deber y por costumbre
y algunos por bajeza,
acaso con vosotros esta noche
la gloria no partiera
de unir mi voz al apacible coro
que por doquier resuena.
Pero habeis deslizado en mis oidos
las dos frases supremas
poesía y caridad, que al escucharlas
mi corazon despierta.
Vuestra es mi lira, pues; la humilde lira
tan de mi ser gemela
que las ocultas fibras de mi pecho
hiero al herir sus cuerdas;
Me ha visto envejecer y no envejece,
palpitan siempre en ella
el amor, la esperanza, la alegría,
cuanto la mente sueña.
No hay recuerdo, ni nota, ni gemido,
que extraño le parezca,
y le son igualmente familiares
la sonrisa y la queja.
Hoy alza aquí su voz para alentaros
en la noble tarea
de practicar el bien; virtud sublime
que al cielo nos acerca.
Hacedlo, sí; labor os propusísteis
fecunda al par que bella,
pues en ninguna lid ganó mas lauros
la humana inteligencia,
¡Socorrer y enseñar! Instruir á un tiempo
espíritu y materia,
redimir á la infancia desvalida
del vicio y de la afrenta;
dar la mano al que al borde del camino
yace postrado en tierra,
amparo ser del triste y en plegaria
convertir la blasfemia.
Formar para la patria ciudadanos,
para el progreso atletas,
héroes para las luchas generosas
del arte y de la ciencia:
mision es respetable y sacrosanta
que á todos interesa,
cuantos de amor y caridad el fuego
dentro del alma sientan.
Soldado de ese ejército, reclamo
mi sitio en la pelea,
con su bandera me alisté de niño,
y ha de cubrir mi tumba su bandera.

*Manuel del Palacio.*

**Premios á agentes de Policía**—El coronel Capdevila, Jefe de Policía de Buenos Aires, dictó anteayer la siguientes resoluciones premiando relevantes servicios prestados por agentes del departamento á su cargo:

"Que en vista de un parte elevado á la Jefatura por el comisario de la seccion 17 dando cuenta del auxilio prestado por el sargento 2.° Juan Ramirez y agentes Olegario Ledesma, Antonio Castro y Juan Bordon á una familia con motivo de haberse desbocado los caballos del carruaje que las conducia, y teniendo en cuenta lo informado por la comision de premios y recompensas, resuelve: recomendar á los citados agentes en la presente órden por la conducta observada.

Que en vista de una nota elevada á la Jefatura por el comisario de la seccion 26.ª dando cuenta del celo demostrado por el cabo 1.° Pedro Nuñez y vigilante Honorio Lopez, para la aprehension del individuo Mariano Villegas, autor de un hurto de caballos, y teniendo en cuenta lo informado por la comision de premios y recompensas, resuelve: acordar á cada uno de los citados agentes, el importe de un mes de sueldo, que les será entregado por el comisario al frente del cuarto á que pertenecen.

Que habiendo recibido el ex-cabo 1.° Benigno Iriosta, del cuerpo de bomberos, una herida en un incendio, la cual le imposibilita para continuar sus servicios, la Jefatura en vista de lo informado por la comision de premios y recompensas, ha resuelto acordarle por una sola vez la suma de 800 pesos que deben serle entregados ante el cuerpo formado, por el jefe que lo comanda."

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las 2 la tarde:

Juan Sardi, italiano, 4 años, bronco pneumonia y sarampion, Hotel de Inmigrantes.

Bautista Satti, italiano, 17 meses, escrofulosis, Hotel de Inmigrantes.

Justo Gomez, oriental, 19 años, soltero, tísis, H. Inglés.

Teresa Bonsini, italiana, 59 años casada, metro peritonitis, Yaguaron 169.

**Manifiesto de los republicanos riograndenses**—Son conocidos del lector los términos generales de la cuestion que ha traido agitados en los últimos dias á los republicanos de Rio Grande, y que dió lugar á que corrieran aquí rumores alarmantes para la estabilidad del actual órden de cosas en el Brasil.

El manifiesto lanzado por los directores del partido republicano riograndense viene á ser así de gran interés, y es por eso que lo ofrecemos al lector, en extracto.

Está vigorosamente escrito, en un lenguaje enérgico que da fuerte acentuacion al concepto.

Comienza diciendo que es la segunda vez, despues de proclamada la República, que los directores del partido republicano de Rio Grande se ven obligados á explicar su conducta política.

"Esta vez, dice, más profundo es nuestro pesar pero no menos imperioso es nuestro deber de hacer la luz sobre las causas de la dolorosa crisis política que ha motivado los pedidos de exoneracion presentados al gobierno provisorio por el insigne general Julio Frota, por los vice-gobernadores Julio de Castilhos y Antonio de Faria, por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil ante el gobierno argentino Assis Brazil, por el jefe de policía Dr. Herminio do Espíritu Santo, así como idénticos pedidos de los principales auxiliares del ex-gobernador, seguidos inmediatamente por los funcionarios de confianza política.

No es la voz de la pasion la que ahora se eleva para hablar al público, no son instigaciones del despecho las que nos impelen; no es la ofensa á un vano amor propio lo que nos estimula. Y para evidenciarlo es bastante consignar que no fuimos despedidos, sino que nos despedimos nosotros mismos. No fué el poder oficial lo que nos escapó de las manos: lo abandonamos. No fué posiciones lo que nos faltó, sino que desistimos de ellas, renunciándolas. Obedecemos á una sola voz: la del deber, á una sola instigacion: la de lealtad, á un solo estímulo: el del patriotismo."

Sigue á este preámbulo una exposicion de la situacion cordial del partido para con el gobierno provisorio.

"Todo se encaminaba, agrega el manifiesto, de la mejor manera, ya por la disipacion del justo clamor á que dió origen el infeliz gobierno del vizconde de Pelotas, ya por la consolidacion de la armonía de los republicanos en numerosos municipios riograndenses, visitados por dignos emisarios políticos, cuando por el distinguido señor ministro de marina, que entonces desempeñaba tambien la cartera de relaciones, en ausencia del propietario, fué invitado á ir á Rio el ciudadano Assis Brazil, á quien el gobernador y sus auxiliares confiaron entónces una mision de órden político ante el gobierno provisorio.

Entre otras misiones, recibió el emisario la de pedir con instancia, en nombre de los intereses de Rio Grande, al jefe del gobierno, que no se autorizara la incorporacion del Banco emisor del Sud, en las condiciones constitutivas del decreto de reforma bancaria, que ademas podian ser modificadas de acuerdo con las conveniencias económicas de este estado. Motivaban este pedido razones de alta importancia relacionadas ya con la naturaleza de la institucion, considerada en sí misma, ya relativas á las circunstancias especiales de los hombres que pretendian ser incorporadores.

En una larga conferencia con el jefe del gobierno, Assis Brazil presentó y fundó la legítima solicitud, que fué satisfactoriamente acogida, asegurando S. E. que no autorizaria la incorporacion, atendiendo así al pedido de sus amigos riograndenses, cuya política aquí le merecia confianza y apoyo, no deseando obstaculizarla en forma alguna.

Cumple consignar que el representante riograndense celebró ademas una larga conferencia con los señores ministros reunidos, exponiéndoles fiel y detenidamente la situacion política del estado y las principales necesidades correspondientes. Fué lisonjeramente atendido por todos, y se le garantió que se proveerian las medidas que fueren reclamadas aquí por el conjunto de las circunstancias peculiares á Rio Grande".

En estas circunstancias y cuando, dice el manifiesto, todo concurria á fortalecer de dia en dia la situacion republicana, asegurándose nuevos y sanos elementos, el gobernador del estado recibió del jefe del gobierno la comunicacion telegráfica de haber sido organizado el Banco emisor.

Entabláronse entónces negociaciones para poner en claro el asunto, y se llegó al nombramiento de un emisario especial, demorándose la resolucion definitiva hasta que el enviado llegará á la capital federal.

"Mientras tanto, el señor ministro de hacienda, pasando por sobre el gobernador del estado, entendiase telegráficamente con asociaciones comerciales, consultándolas sobre la cuestion bancaria y provocando las respuestas que le dirigian algunos miembros de los respectivos directorios, con menoscabo manifiesto de la persona del general gobernador. Poníanse así de lado las más rudimentales prácticas de gobierno y de administracion, con desprestigio de la primera autoridad de este estado.

Con su habitual prudencia y patriotismo, el general Frota toleró pacientemente estos hechos, esperando la última palabra del gobierno, resultante del acuerdo honroso que aquí se prepara con la mejor disposicion y buena voluntad. Pero con la mas penosa extrañeza cuando todos haciamos esfuerzos en el mejor sentido, recibió el gobernador el primero de Mayo un oficio en que el presidente del banco comunicaba que éste acababa de ser instalado en esta capital, por órden del gobierno provisorio".

Sobrevino aquí la dimision del gobernador que consideraba ofendido su puesto y su dignidad personal, y la dimision de sus auxiliares.

"Estamos fuera del poder, concluye diciendo el manifiesto, pero dentro de la república, amado objetivo de una decena de años de incesante labor, de lucha sin trégua, de sacrificios sin límites, á través de todas las dificultades y todos los reveses en que pusimos en riesgo nuestra propia existencia, sin vacilaciones, ante la persecucion opresora del régimen imperial. No nos desalentamos. Batallaremos en la república por la república, libremente, sin dependencia de los gobiernos, sin la responsabilidad de los males que éstos acarrean sobre la patria.

.... Al glorioso partido republicano, aguerrido en la adversidad, diremos: trabajemos por la república en oposicion á los que la desnaturalizan, teniendo siempre presente en el espíritu que solo hay una victoria verdadera: la definitiva..."

Este manifiesto está firmado por Julio de Castilhos, Antonio de Faria, Homero Baptista, Assis Brazil y Ernesto Alves.

**El club de las diablas**—Ocho doncellas de Wooster, Ohio (E. U.), han comparecido en el mes pasado ante la justicia criminal por travesuras y delitos previstos por la ley.

Estas interesantes ciudadanas, cuya mayor cuenta 18 años de edad y la mas jóven 15, habian formado una asociacion que ellas mismas habian denominado, muy ufanas, el *Club de las Diablas*.

Diablas, eran en efecto, puesto que no contentas con efectuar una cantidad considerable de hurtos, organizaron el saqueo de una joyería.

Todas ellas han recibido la correccion merecida.

**Matrícula**—Por el Juzgado de Comercio de 1.er turno se los expidió matrícula de comerciantes á los señores Batista Sagrera y C.ª

**Bello pais debe ser!...**—La naturaleza cubrió de sus más bellas y pródigas galas ese país africano cuya historia alimenta serias hecatacombes.

Visto desde el mar es el Dahomey un continuo bosque de palmeras, bañado en sus límites por las gigantescas olas del golfo empujadas por los vientos S. O.

Aquel suelo tantas veces regado con sangre humana, hállase cubierto por la mas esplendente y maravillosa vegetacion de los trópicos. Encuéntrase en sus selvas espesos renodendros de tronco colosal, enormes magnolias, cuyas flores embalsaman el ambiente en inmensas extensiones, gallardas palmeras, elevados cocoteros en número incalculable y multitud de especies de mimosas.

Protegidas por la sombra de aquellos tupidos bosques, parecen arrastrarse por el suelo colosales lianas que parecen guirnaldas de flores. Abundan los limoneros, naranjos y los plá[illegible]

Como habitantes d[illegible] en don-
de la naturaleza [illegible]
preciosos colore[illegible]
des, leones,
serpientes
Puede
cion [illegible]

[illegible] por [illegible] antesco, por macábricas convulsiones.

Purificado por el viento *harmatan*, el clima es sano.

Las enfermedades, aparte de la lepra, tan comun á todos los pueblos salvajes del Africa, redúcense á la *filaria*. Es esta una enfermedad producida por un gusano microscópico, muy parecido á la *nigua* de la isla de Cuba.

No obstante, en las inmediaciones de los pantanos, donde se cultiva el arroz, se padecen las fiebres.

Los habitantes, en general, son bajos, muy ágiles, de carácter dulce y sumiso, lo cual no quita para que de cuando en cuando haya sangrientas escenas de antropofagia, debidas mas bien al hábito ó educacion del pueblo.

Las mujeres son de lo mas hermoso que produce la raza negra, son sus formas esculturales, sus facciones delicadas é interesante y la piel suavísima y de gran brillo. Llevan brazaletes de distintos metales en las piernas y los brazos.

En el Dahomey corren todos los trabajos á cuenta de las hembras.

Lo que realmente constituye la tacha ó verdadero punto negro entre los indígenas del Dahomey, eso que ellos llaman *las costumbres*, son unas funciones bárbaras y sangrientas: unas costumbres horrorosas. Celébranse una vez al año, con motivo de repartir el botin entre los súbditos fieles y los soldados vencedores, en la plaza mayor de Ahomey y á presencia del soberano.

Despues de arrojar el botin en medio de sus súbditos, que se despedazan y muerden para recojer los beneficios, se procede á la entrega de los prisioneros, los cuales quedan al momento convertidos en una sola masa de carne sangrienta, tal es el ensañamiento con que los salvajes destrozan y magullan sus huesos y sus carnes, á palos, á puñaladas, á pedradas y hasta á bocados.

Una vez celebrado el acto desfila la corte delante del rey, seguida por un grupo de unos sesenta antropófagos, prontos á comerse con la mayor tranquilidad á las víctimas, señaladas por Glé-Glé.

Siguen á éstos lo que llamaríamos las grandes asambleas del ejército masculino, reunido en aquella ocasion.

Se construyen unas tapias llenas de afiladas puntas de puñales, se siembra el suelo de puntiagudos clavos y á la voz de mando del soberano Glé-Glé, los soldados sin proferir siquiera una sola exclamacion de queja diríjense al paso gimnástico al otro lado de los obstáculos, desgarrando sus piés y sus brazos. El infeliz que se queje se le degüella en el acto. Así prueban su valor aquella bárbara gente.

El palacio real consiste en una reunion de chozas rodeadas por un muro cubierto con una albardilla erizada de cráneos humanos, cual si fueran vidrios de botellas rotas.

El techo y el patio principal de la morada real están tambien embutido aquél y empedrado éste con cráneos humanos.

De aquí que el grito de guerra del rey es la frase conocida en el país "Mi palacio no tiene techumbre", lo cual significa: "Hay que retejarlo con cabezas de vencidos".

En el Dahomey no existe ejército. El rey reune para la guerra á todos los hombres válidos que puede atraer á sus banderas, y cuando reina la paz les devuelve su libertad.

Ahora, el ejército permanente, lo escogido, la flor nata, *la élite*, lo constituyen las célebres amazonas, ó sean unas 3.000 mujeres. Viven en el palacio real, donde el rey las trata á cuerpo de idem, ocupando sus ocios, en tiempo de paz, en beber, fumar, bailar ó cazar elefantes con ellas.

Se les exige una absoluta virginidad que cumplen rigurosamente.

Son arrojadísimas en el combate, tenaces como mujeres, probándolo las grandes bajas habidas en la última lucha con los franceses, en la que murió Alladá, la generala en jefe, una arrogantísima amazona.

La falta de cumplimiento de los tratados celebrados con Francia es la causa de la tirantez de relaciones, y el ataque de Kotonú el hecho origen de la guerra que amenaza prolongarse mucho.

Kon-Dó, el rey actual de Dahomey, hizo sufrir á M. Bayol, emisario de la República francesa, la exhibicion de las horribles hecatombes *de las costumbres*.

El padre y el tio de Kon-Dó en su juventud estudiaron en un colegio de Marsella, creemos fué en el de los hermanos de las escuelas cristianas. Llamábanse Badú y Rusu. El primero era feroz y recordaba cada momento las malas formas de su país, el segundo era de caracter afable; ambos aprendieron mal el francés, y al regresar al Dahomey, Badú que subió al trono bajo el nombre genérico de Glé-Glé, ofreció en sacrificio á los manes de su antecesor á su propio hermano Rusu.

Un dato de prescindencia para terminar. Entre los alumnos del colegio de Marsella habia uno á quien Badú odiaba africanamente, si así podemos espresarnos, y era aquel el único que tenia al dahomeyano á raya cuando desplegaba sus furias salvajes.

Aquel jovenzuelo llegó á hombre, y ha sido el valiente coronel Frey que tanto conocen los hombres del Alto Senegal y de las fronteras del Dahomey, á quienes ha hecho morder el polvo mas de una vez.

**40 palcos desocupados**—Buenos Aires, Mayo 27—La obra póstuma de Meyerbeer, su obra maestra por las riquezas rítmicas, por las combinaciones armónicas é instrumentales de que está sembrada, por sus números magistrales: el preludio al unísono de violines, violoncelos, clarinetes y bajos; la marcha indiana, el final del primer acto, el septimino del segundo y el duo de Selika y Vasco en el cuarto; considerada superior al "Roberto el diablo" y los "Hugonotes" no ha logrado llenar la hermosa sala de Opera, que presentaba mas de cuarenta palcos ocupados. El público continúa alejado del espect[illegible] que constituia antes su diversion favorita. Y e[illegible] jamiento puede traer las consecuencias de un [illegible] el arte lírico en Buenos Aires, ó p[illegible] que al decir de cierto [illegible]

[illegible] seguridad [illegible] se les ocupará como en la pr[illegible]

[illegible] de protejer á Ferrari, de prestigiar una industria en provecho de un industrial. Se trata de mantener la obra del empresario que ha creado el teatro lírico en Buenos Aires.

Frecuentemente oimos decir á personas que han visitado las capitales de Europa: la sala de nuestro teatro de la Opera en sus grandes noches no tiene nada que envidiar á las de Paris ó Lóndres.

No permitamos, pues, que se desmorone esta hermosa obra de la que legítimamente nos jactamos y que ofrece una prueba de nuestra cultura y del refinamiento de nuestro gusto.

Volviendo á la representacion de anoche, citaremos en primera línea al barítono Kachmann. "A tout seigneur tout honeur."

Kachmann, en el papel de Nelusko, ha evocado el recuerdo de sus éxitos de Colon.

El notable artista conserva integra su bella y potente voz. En el aria del segundo acto *figlia dei re, a te l'omaggio*, y en la balada del terceto *Adamastor, re dell'acque profonde*, demostró que se le llama á justo título el primer barítono del teatro italiano.

El público que aprecia las altas dotes de este artista, le aplaudió con entusiasmo. La Sra. Margarita Baux, Selika, distinguida cantatriz francesa, que tuvo sus noches de éxito en el teatro de la Grande Opera de Paris, en donde debutó en 1876, en la *Juive*, para cantar mas tarde la parte de Elvira en *Don Juan*, con Faure, el *Rey de Lahore*, *Roberto el diablo*, y en Lyon, *Aida*, el *Tributo de Zamora* y otras óperas del repertorio francés, es una artista correcta, que suple con recursos de buena ley las lijeras deficiencias de su voz en los registros bajo y central.

Es simpática, no abusa del gesto y del ademan y se la oye con gusto.

En el aria del sueño, lo mismo que en el duo del cuarto acto con Vasco, consiguió salir airosa.

Mme. Baux no usurpa el rango que ocupa en la compañía.

El bajo Navarrini, de robusta y extensa voz, tiene el defecto comun á la mayoría de los cantantes italianos. Descuida deplorablemente su papel.

Para este género de artistas parece que la dramática fuese una cosa secundaria. Cantar, cantar fuerte, lucir la voz: es lo único que les preocupa.

Tamagno, como siempre, fué aplaudido, especialmente en la gran aria del cuarto acto, que cantó con bravura.

El célebre preludio al unísono, del quinto acto, fué ejecutado de una manera magistral.

Mancinelli recibió una ovation despues de haberlo repetido á pedido de la sala.

**Niñas, miraos en ese espejo**—Madama Patti, la conocida diva, ha confiado recientemente á un diligente reporter algunos secretos relativos á su *toilette*, que creo serán interesantes para el público. "Toda mi vida, le dijo, he considerado que mi naturaleza era tan delicada como una pieza de seda. En lugar de probarlos en mi cara, he ensayado en mis brazos los cosméticos y cremas que me recomendaban, observando cuidadosamente sus efectos. Si eran nulos desechaba el producto como inútil, si eran perjudiciales tambien les desechaba, y cuando obtenia buenos resultados, empleaba estos productos con parsimonia. Lo que mas he usado ha sido el *coldcream* hecho con esperma blanca, benjuí y unas gotas de esencia de rosa para perfumarlo. Este producto me sirve para la cara, cuello y manos, dando á la piel suavidad y frescura.

En viaje se encuentra toda clase de aguas; yo las evito cuidadosamente. Si no la puedo conseguir de lluvia ó destilada para lavarme, uso del *cold-cream* y un paño seco. En coche me cubro la cara y la cabeza con un velo. En viaje por mar nunca me lavo la cara; el aire es el mejor cosmético del mundo. En una ciudad cuya atmósfera es limpia y sana como en Nueva York, me basta con hacer una ablucion cada dia. En la mesa cómo para vivir. Tomo lo que necesito, pero nunca se me antoja lo que conozco que puede serme dañoso. Poca carne, frutas frescas y legumbres, pan y vino suficiente son mi menú. Me agrada mucho el café, pero lo uso con moderacion. Me gustan mucho los pasteles y dulces, pero nunca los tomo. Necesito aire fresco, moderacion y una vida tranquila."

**El dinero de San Pedro**—El total de donativos enviados á Roma durante el año pasado, para el dinero de S. Pedro, se dice haber llegado á 125.000 libras esterlinas. Austria encabeza la lista con libras esterlinas 46.000; Italia y Francia siguen con 14.000 cada una; la América del Sud ha enviado 12.400; América del Norte, 11.500; España, 8.000; Alemania del Norte, 7.200; Portugal, 6.000; Irlanda, 5.200; Bélgica, 4.200; Asia y Rumania, 4.000 cada una; Gran Bretaña, 3.800; Africa, 3.600; y Polonia y Australia, 3.400 cada una. Suiza solo envió 2.200 y Rusia 1.600. El dinero de San Pedro se supone que representa un tributo anual de un penique pagado en las fiestas de San Pedro á la sede de Roma. En un tiempo se recogia de cada familia, pero luego se restringió á los que tenian por valor de treinta peniques en ganados. Esta tasa se cobraba en Inglaterra desde el año 740, hasta que fué abolida por Enrique VIII.

---

Mayo 29 **FOLLETIN** 13

JULIO MARY

# ¡A pesar de todo!

cia cierto remordimiento por la situacion falsa y delicada en que se encontraba respecto á su prometida.

La señorita de Vandeuil [illegible] haber hecho ya muchas y muy [illegible] reflexiones sobre [illegible] de que era víctima.

¿Y el señor conde de Vandeuil, que pensaria? ¿qué creeria?

Así reflexionaba Manuel [illegible] por el camino de la quinta; [illegible] no le impedian picar su caballo [illegible] por ver á Leonide.

Se le [illegible] entre el padre de Rolanda y él tendria [illegible] explicacion, y no hallando medio de evitarlo, esperaba que [illegible] tardaria en realizarse [illegible] se equivocaba.

El conde de Vandeuil, inquieto desde hacia tiempo ya por el silencio y la ausencia de Manuel, determinó salir de dudas [illegible] las frecuentes visitas que el baron hacia á la quinta, y por lo tanto, [illegible] en casa del jóven, sin encontrarle [illegible] con Blanchemanche, y, por último, [illegible] por su lacayo [illegible]

Suponed [illegible] mas sin embargo [illegible]

Y nada [illegible]

Estos tres [illegible] produjeron un gran trastorno en Manuel.

Como él tenia toda la culpa, presentía el peligro de no salir de tan difícil situacion si persistía en frecuentar Maison-Fort y si no procuraba olvidar á Leonide.

XIV

Aun cuando la esquela del conde de Vandeuil no fuera una cita, era, sin embargo, bastante explícita para que Manuel [illegible] de contestarle, [illegible] es que aquella misma noche [illegible] al hotel del padre de su prometida.

Encontró en el salon al conde, á la condesa y á Rolanda en compañía de varios amigos que habian ido á pasar allí la velada.

De entrada de Manuel hizo gran sensacion: así es que si el jóven esperaba llamar la atencion, no se equivocó; las conversaciones cesaron cuando se presentó y todas las miradas se fijaron en él.

El conde de Vandeuil fué á su encuentro y le dió la mano con mucha gravedad.

—Me alegro,—le dijo en voz baja,—de que os hayais apresurado á responder á mi carta, siendo la mejor de las respuestas vuestra presencia aquí, con lo cual haceis desvanecer de repente las estúpidas calumnias esparcidas contra vos. Sin embargo, tengo que hablaros... mas antes id á saludar á vuestra futura y á su madre...

Y como Manuel iba á alejarse, el conde le detuvo prosiguiendo:

—¡Oh! Escuchad aun una palabra. Procurad que Rolanda os perdone, es necesario; si bien,—dicho sea entre nosotros, creo que lo conseguiréis fácilmente...

Esta amigable recepcion y la confianza que le demostraba el señor de Vandeuil, aumentaron y no poco, el embarazo de Manuel.

Rolanda le pareció muy fria y leia claramente en los ojos de la jóven un punzante reproche.

—Hace quince dias por lo menos que no oigo hablar de vos,—le dijo;—creia firmemente que no nos volveriamos á ver... Hacedme el favor de decirme si puedo estar satisfecha de vuestro proceder y si no doy pruebas de gran indulgencia acogiéndoos del modo que lo hago.

El baron balbuceó algunas palabras de disculpa. No sabia que historia inventar; su papel era en extremo desairado.

—Dejando de venir á verme,—dijo la jóven medio sonriendo,—¿no temeis que yo haga ciertas reflexiones respecto de la vida que me preparais para cuando estemos casados?... Vamos, esta es vuestra primera falta y no quiero ser demasiado cruel; os la perdono... sentaos á mi lado y en castigo os condeno á que me conteis cuanto habeis hecho en estos quince últimos dias.

Manuel mintió descaradamente, diciendo sin reflexionar:

—Es muy sencillo,—mi querida Rolanda;—he tenido que ir inopinadamente á Paris, en donde tenia que resolver ciertos asuntos de importancia.

—Eso es lo que me habia dicho mi padre,—replicó la jóven con ingenuidad.

El baron respiró; la casualidad le habia favorecido.

Nada sabia Rolanda de las murmuraciones que corrian de boca en boca, pues habian tenido cuidado de que no llegasen á sus oidos.

Su conversacion duró hasta que en el salon no quedaron mas que algunos amigos íntimos.

Entonces el conde de Vandeuil hizo una señal á Manuel y le dijo:

—Mi querido amigo, estoy dispuesto á creer todo cuanto vais á decirme; pero permitid, sin embargo, que os haga observar que vuestra ausencia ha sido por demás singular y que dará pábulo á los rumores mas extraños... ¿Supongo que nada ignorais de cuanto se dice?...

—En efecto, todo lo sé.

—Mi intencion no es pediros cuenta de vuestra conducta... ¿Pero qué diablos habeis hecho durante estos quince dias?... No habeis salido de Nevers... Cinco ó seis veces me he presentado en vuestra casa... Estabais ausente siempre desde por la mañana... segun me dijo vuestro ayuda de cámara; pero no me habló de viaje... ¡Cómo viviendo tan cerca de mi casa os estais tres semanas sin venir á vernos! Llevais una vida asaz misteriosa y habeis alimentado con vuestra conducta las calumnias mas injuriosas sin reflexionar siquiera en que, con vuestra ausencia de mi morada y con vuestro silencio, dabais pábulo á interpretaciones muy desfavorables para mi hija.

—En efecto, no pensé en tal cosa,—se dijo para sí Manuel.

—¿No me contestais?...—prosiguió el conde;—es preciso que comprendais, sin embargo, mi querido amigo, que necesito me tranquiliceis... y debeis advertir que estando en vísperas de entregaros la mano de mi hija y de confiaros el cuidado de su felicidad, no puedo dejar pasar sin protesta la ligereza inconsciente, no lo dudo, de vuestro proceder... Tranquilizadme pues, amigo mio, afirmando sencillamente que nada de cuanto se dice es verdad...

Manuel palideció. Su situacion era dificilísima.

Si confesaba, rompia toda relacion con el conde de Vandeuil, renunciaba á Rolanda y el escándalo que produciria semejante ruptura seria grandísimo. Si proclamaba su amor á Leonide, su conducta para con el conde no era correcta y ademas se declaraba metido en una aventura de la que no tendria salida favorable á su nombre y moralidad.

¿Qué hacer? ¿Mentir? Citado al terreno del honor, era incapaz de hacerlo.

Y luego tal estado de cosas le enervaba; aquella vida de amor por partida doble le cansaba, y la franqueza brutal se le aparecia como un alivio.

Se resolvió á emplearla.

—No puedo afirmar lo que me pedís, señor de Vandeuil,—respondió con energía.

El conde quedóse un instante suspenso.

—¿Por qué, hijo mio?...—dijo.—¿Acaso os habeis ofendido por una exigencia tan sencilla, cuyo solo objeto es tranquilizarme?... ¿Sentís que conceda tanta importancia á los chismes de provincias?... Es que se trata de Rolanda y no de mí... ya sabéis que la honra de una jóven es una flor muy delicada... un soplo la empaña.

—Os equivocais respecto de mi negativa, caballero. Exigís de mí una afirmacion que no puedo daros, porque seria una mentira!...

—¿Cómo! ¿Qué decís?

—Os han dicho que iba yo todos los dias á Maison Fort?

—Sí, y que allí permanecíais hasta la noche.

—¡Pues bien, es verdad!...

—¡Lo que afirmais es una broma! ¿No es así?

Esta confesion me cuesta mucho trabajo, señor de Vandeuil, y os aseguro que ninguna gana tengo de chancearme.

—¿Y qué es lo os atrae á aquella quinta, caballero, de donde vuestra propia dignidad debia alejaros?

—Permitid que lo calle...

El conde comenzó á pasearse por el salon con señaladas muestras de mal humor.

De repente se detuvo delante de Manuel.

—¿De modo que,—dijo,—ese odio que os inspiraba Maria Jordannet se ha debilitado ya hasta tal punto que ha habido reconciliacion entre ambos? ¿Esa animadversion se ha cambiado en simpatía?

—No por cierto; entre esa mujer y yo no puede existir mas que el primero de los sentimiento á que os referis.

—Entonces, ¿cómo explicais?... ¿Se trata acaso de una cuestion de interés?... No; esto seria desconocer vuestro carácter... ¡Ah! ya comprendo... Maria Jordannet no esta sola en la quinta... Vuestra madrastra tiene una hija muy linda, segun dicen... Rolanda, que ha sido su compañera de colegio me ha hablado de ella algunas veces... De suerte que debe de ser esta y no el que cree la gente el motivo de vuestra inesplicable conducta, caballero...

Manuel contestó nuevamente:

—Puesto que lo habeis adivinado, tened la bondad de ahorrarme vuestras reconvenciones... Sé que las merezco...

—¡Y creeis por ventura que me contentaré con esto?... ¡Vaya, jóven, qué rara educacion habeis recibido y cuán equivocado estaba yo respecto de vuestra caballerosidad!...

—¿Qué esperais de mí,—dijo Manuel, herido en lo mas vivo por la ironía del conde.—Estoy á vuestra disposicion...

—¡Pardiez, al fin me comprendeis!... ¿Sabeis, caballero, que me asiste el derecho de ser exigente?... Porque, ¿qué dirán?... ¿Habeis reflexionado siquiera?... ¡Os he recibido en mi casa con los brazos abiertos... procurando que olvidaseis con el afecto que os demostraba lo que de ridículo tenia la conducta de vuestro difunto padre... Mi hija os agradó y os autoricé para casaros con ella si os aceptaba por esposo... si no hubiera sido por el luto estaríais ya casados... Felizmente, no es así!... Y he aquí que de repente abandonais á vuestra prometida para correr tras nuevos amores... ¡Ah! caballero, esta es una conducta poco digna de un gentilhombre.... ¿Cómo me persuadiréis de que al mundo, del que cada cual debemos preocuparnos cuando no se vive como los ermitaños, no encontrará extraña esta ruptura... y no atribuirá la causa que la ha motivado... no á vos... el hombre no sufre jamás detrimento en honra por semejante aventura... pero, sí á mi hija?...

—¡Oh! señor conde... La señorita Rolanda, no necesito decir que...

—¡Hacedme el favor de no tomar su defensa!... No lo necesita... Tenia intencion de que me diérais razon de vuestra incalificable conducta, pero abandono mi primera idea, porque podrian suponer en mí otros móviles; mi hija sufrirá, no lo dudo, pero no gozaréis de su estimacion... y como es demasiado noble y altanera para amar sin estimar, se consolará pronto.

—Ese es mi mas ardiente deseo, señor conde, y espero que suceda así, porque el afecto que he podido inspirar á la señorita Rolanda es muy tranquilo.

—Mas no por eso es menos profundo... conozco á mi hija... su decepcion será grande... Pero, basta ya, caballero, esta conversacion ha durado demasiado y es penosa para vos... Hacedme el favor de retiraros sin volver á ver á Rolanda... Me encargo yo de avisarla en tiempo oportuno, de la ruptura de vuestras relaciones... Lo que siento es haberos franqueado las puertas de mi casa, cuando por primera vez vinisteis á verme, Manuel. Nada teneis que envidiar á vuestro padre... Él se casó con Maria Jordannet... os aconsejo que hagais otro tanto con la hija...

Manuel se mordia los labios hasta hacerse sangre; pero, ¿qué podia contestar? El conde estaba irritado... y con perfecta razon.

—¡Caballero,—dijo el señor de Vandeuil,—tengo el honor de saludaros!

Y le volvió la espalda.

Cuando Manuel volvió á ver á Leonide, ésta con la intuicion que le daba su amor, comprendió en seguida que el baron estaba muy preocupado y no se mostraba con ella tan cariñoso como antes. No se lo dijo porque temia que la abandonara para siempre, mas este pensamiento se presentaba sin cesar á su imaginacion:

—¡Ay! ¿Acabará pronto mi felicidad?

Sin embargo concluyó por tranquilizarse viendo que el jóven seguia yendo á la quinta por la mañana, no retirándose hasta la noche.

La jóven, repuesta enteramente de su enfermedad, emprendió de nuevo sus paseos favoritos y Manuel más que nunca enamorado, apenas se separaba de ella.

Despues de luchar violentamente consigo mismo, se entregó por completo al amor que aquella niña le inspiraba y acabó por ahogar sus recuerdos, sus repugnancias y por acallar la voz de su corazon mientras se hallaba á su lado, considerándose feliz y no pensando mas que en ella; pero cuando estaba solo, lejos de las miradas de Leonide, se echaba en cara su debilidad como una falta; si bien no se resolvia á tomar una enérgica resolucion.

—Ambos jóvenes vivian en una intimidad cada dia mayor y á pesar de ello Manuel alejaba todas las ocasiones que pudieran provocarle una escena de amor, tenia mucho miedo de oir nuevamente de labios de la jóven la confesion de su cariño, esa confesion que se traslucia en sus miradas, en su temblorosa sonrisa, en la manera de ruborizarse y de palidecer de repente; esa confesion que se le habia escapado cuando estaba moribunda en la cama; tenia miedo tambien de comprometerse con ella dejándola ver cuanto la amaba y deseaba alguna aventura imprevista que sacándole de sus incertidumbres le obligara á tomar un partido decisivo.

Maria Jordannet, que tranquila ya respecto de la salud de su hija habia recuperado toda su astucia y la vivacidad de su inteligencia, miraba ahora como probable un acontecimiento que creia completamente imposible un mes antes y este era el casamiento del baron con su hija.

¡Manuel casándose con su hija, qué sueño!... ¡Su hija baronesa, como lo habia sido ella!... ¡Ella, que habia salido de la nada!... Y esta es una ilusion, se decia, que pronto se convertiria en realidad...

Manuel amaba ya á Leonide; del amor al casamiento no hay mas que un paso... Alguna repugnancia que desvanecer todavía y el matrimonio será un hecho....

La exenfermera, con su rara perspicacia, no dejaba de comprender que el obtáculo, si quedaba alguno, dimanaba de ella misma, así es que desde que el baron frecuentaba la quinta, se habia arreglado una vida á parte, de recogimiento, si así puede decirse, procurando no dejarse ver sino cuando su presencia se hacia indispensable.

En suma, Manuel no la veia nunca y llegó casi á olvidarse de ella, tanta habilidad y constancia mostraba Maria en permanecer escondida. El jóven se lo agradecia en el fondo de su alma porque la repulsion que le inspiraba era aun mas fuerte que su amor por Leonide.

Hacia ya unos quince dias que el baron habia tenido con el notario Blanchemanche, con el doctor Ménager y con el señor Vandeuil, las escenas que hemos relatado, cuando una mañana, muy temprano, en el momento en que iba á montar á caballo para irse á Maison-Fort, el anciano médico se presentó en su casa.

Manuel no pudo detener un movimiento de contrariedad.

Es evidente que el doctor no iba con intenciones pacíficas, pues su rostro severo y la tristeza esparcida por las facciones decian á todas luces que queria hacer una suprema tentativa al lado del baron.

Manuel, despues de saludarle, le presentó un asiento; pero el anciano prefirió permanecer en pié y habló en seguida, no sin titubear algo.

—Creed, señor baron, que mucho trabajo me ha costado el decidirme á presentarme aquí. Creí que despues de la conversacion que tuvimos en el camino de Guérigny, la indignacion que os demostré respecto á vuestras relaciones con los habitantes de la quinta, llamaria vuestra atencion y os obligaria á reflexionar. He visto con gran dolor que hube de equivocarme, puesto que esas relaciones han continuado... Hoy vengo á veros para suplicaros que por respeto á vuestro apellido, rompais definitivamente con Maria Jordannet...

—Si no teneis otros argumentos que los que habeis empleado hasta ahora... dijo Manuel con sequedad.

—Me duele mucho oiros hablar así, amigo mio; no quisiera representar al lado vuestro el papel de padre terrible, y si estoy en vuestra presencia con reproches en la mirada y en los lábios, creed que es en contra de mi voluntad y sobre todo de mi carácter.

—No he querido ofenderos.

—Convencido estoy de ello...

El doctor guardó silencio durante algunos instantes; parecia que reflexionaba en lo que iba á decir encontrándolo mas difícil de lo que creia en un principio.

Sin embargo, prosiguió:

—Cuando tuvimos la conversacion á que he aludido hace poco y en la que tratamos por primera vez esta delicada cuestion, pronunciásteis una palabra que me causó mucha pena... Las observaciones que os hice no os agradaron y me hicisteis comprender que no las hubiérais recibido de un pariente y mucho menos de un extraño... ¿Es así, no es verdad?... Pues bien, señor baron, no me considereis hoy sino como á un extraño; pero soy tambien médico y he sorprendido por causa de mi profesion secretos que no me han confiado y que por consiguiente no tengo ningun motivo para callar.... El médico, es pues, el que va hablaros y ya que no habeis querido escuchar á la amistad, es preciso que oigais á la ciencia.

—¿Qué quereis decir?

—Aun cuando Maria Jordannet me hubo de alejar de la quinta, procuré seguir atentamente la progresion ascendente de la debilidad de vuestro padre en los últimos meses de su vida. Solamente una vez le volví á ver, fué algunos dias antes de su muerte, é iba acompañado del doctor Nertia que queria consultarme y para quien podian ser muy útiles los consejos de mi experiencia, puesto que hacia larga fecha que cuidaba yo á vuestro padre y que por consiguiente conocia su temperamento; esta sola visita me bastó para confirmar las sospechas que yo habia concebido mucho tiempo antes...

—¿Qué sospechas son esas?

—Lo que tengo que deciros, lo que es verdad segun mi conciencia, es muy doloroso, amigo mio. No me apresureis y perdonadme si esas revelaciones entristecen vuestro amor filial...

—De antemano os perdono porque sé que vuestras intenciones son rectas... Hablad, pues, sin demora... ¿Qué teneis que decirme?...

—Vuestro padre hubiera podido vivir algunos años todavía, señor de Latour d'Halbret, si Maria Jordannet lo hubiera querido.

—¡Decis que si hubiera querido!—exclamó Manuel.—¡Oh, caballero! ¿habeis reflexionado en lo que habeis dicho?...

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros informes ver al rematador, Uruguay número 89. 1954-my.22

## Montaldo, Castilla y C.ª

En nuestra casa Rincon núm. 33—Importante remate por cuenta de Seguros y por liquidacion—Para almaceneros y ferreteros.

EL VIERNES 30 del corriente á las doce y media en punto, procederemos á la venta en remate de un magnífico surtido de artículos de almacen y ferretería en general á saber:

Veinte cajones velas esteari belgas para familia.
Cinco frasqueras ginebra holandesa.
Treinta cajones cognac extranjero fino legítimo.
Tres mil cigarros hoja bahía finos en caja.
Anís español en damajuanas.
Diez sacos arroz Bremen superior.
Salsas inglesas, pomadas para metales, copas para agua surtidas, vasos surtidos comino, tazas porcelana, tazas porcelana decoradas, loterías caja madera, juegos de mesa porcelana, platos esmaltados, cubiertos, fruteras nickel, paliteros porcelana, saliveras nickel, pizarras, peinillas, dulceras, cuchillas, palanganas laton, etc., etc.

*Por cuenta de Seguros*

Dos canastos platos loza.
Dos idem pocillos loza surtidos.
Uno idem tazas surtidas.
Un cajon tubos rectos de 85 docenas de 8, 10, 12 y 14 líneas.
Diez sacos garbanzos españoles.

Atencion señores ferreteros y almaceneros, no faltar el viérnes 30 á las 12 1/2 en punto, pues hay órden de liquidar. 2021-my.28.

# AVISOS GENERALES

## Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

### Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

# ERNESTO QUINCKE

## RINCON, 39---MONTEVIDEO

## DEPÓSITO DE MÁQUINAS

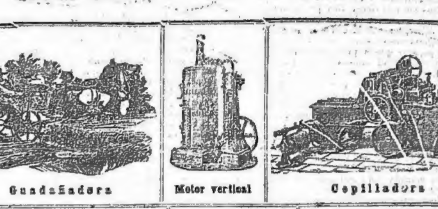

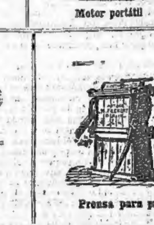

# VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

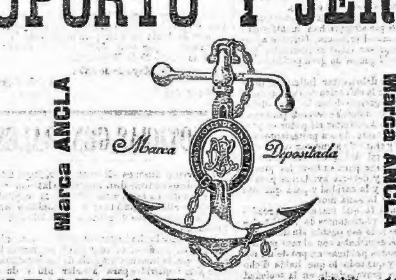


## OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

## VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lágrima Christy | 1809 | London Club | 1820 |
| Reserva | 1815 | Dom Luis | 1834 |
| Lágrima | 1815 | Madeira Principe Real | 1834 |
| Duque | 1820 | Real Moscatel de Setubal | |

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

## Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

## Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

## LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños, y 120 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

**Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.**

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm

# Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

61-perm

---

**Adoquines** Se venden al menudeo adoquines de granito azul para patios, entradas de cochería y barracas.—Para tratar, calle 25 de Mayo 279. (Bazar). 245-pm.

**Adolfo Corradi** Profesor de Música—Da lecciones de violin piano y canto, ya sea en su domicilio calle Soriano núm. 89, ya en el de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Dejar órdenes en su casa, ó en el almacen de música del señor Mousques, calle de Ituzaingó al lado de la Catedral. 1838-jn. 12.

**Artista pintor** Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solís.* 235-perm.

**Alquílase** Una espaciosa casa situada en paraje céntrico de la ciudad, próxima á las estaciones de ferrocarriles y rodeada de tranvías por todos lados. La mencionada casa se halla ubicada en la calle de Queguay números 74 al 88, cuya área es de 25 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo. Se compone de seis espaciosos salones, dieciocho piezas grandes, un gran patio, cocina, aguas corrientes, etc. En una palabra, reune todas las comodidades que se puedan pedir. Dicha propiedad es hábil como para un gran colegio, hotel, etc. Para tratar, ocurrir calle Agraciada núm. 71A. 1929-jn.6

**Arreos de coches** Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechos en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 48 y 49.

*Advertencia*—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

**Al comercio** Participo que con esta fecha he vendido mi casa de negocio en el ramo de almacen al menudeo, sito en la calle Yacaré núm. 10, á don Natalio Righetti. El que se considere con algun derecho, que se presente en el término de cinco dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Mayo 27 de 1890.—*Alfonso Costa*—*Natalio Righetti.* 2026-jn.1

**Cochería de Vicente Urta** Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 159. 80.pm

**Casa** Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35. 1452-pb...

**Casa-quinta** Se alquila una en el camino de Suarez núm. 258. Por informes en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 1519 pb...

**Campo** Se vende un campo flor de 4 á 5000 cuadras, Departamento de Soriano, perfectamente alambrado con buenos potreros y buenas aguadas; aparente para la agricultura; debiendo pasar el ferrocarril por la misma propiedad.—Dicho campo está hipotecado en el Banco Nacional por 50,000 pesos en cédulas, plazo de *treinta años*.—Dirigirse por correo en Buenos Aires, *C. A. Corbellini*, 25 Mayo 175. 1685-my.30.

**Dr. E. Figari** Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

**Dr. Mariano Balzani** Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 1 á 3. 198-perm.

**Doctor W. Zawerthal** Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

**Dr. De Leon** Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

*Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

**Dr. B. Cuenca** Médico-cirujano.— Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95.

**Papas de todas clases** En el almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 86 esquina Florida, hay permanentemente papas de todas procedencias por cantidades al menudeo, para comer y para semilla, como tambien semilla alfalfa francesa, chilena y sanjuanina, garantidas, cebollas, ajos, etc., etc.—Ocurrir pues al almacen de Bilbao que encontrarán lo bueno y barato; tambien se recomienda un buen surtido de almacen, que hay cuanto se puede desear de bueno y barato. 1767-jn.8.

**Recomendado** Aprovechen la ocasion! Venta como la que ofrezco no es posible se presente tan fácilmente ni en tan buenas condiciones no se venden negocios (únicos en su clase) tan acreditados ni en tan ventajosas condiciones. Como posicion es inmejorable: situado en una calle de gran tránsito de esta ciudad, se halla establecido desde hace más de 20 años. Posee un ganado de lo mejor, ya sea como nuevo ya como especial; basta con decir que ha sido elejido de las mejores crías obtenidas de padres que no se han introducido otros como ellos en el país. En cuanto á la forma ó estructura del establecimiento, está ajustado en un todo al reglamento. Se garante que ningun otro establecimiento de tambo tenga un reparto como éste: es numeroso y se compone de las familias más distinguidas de esta sociedad. Su dueño lo vende por no poderlo atender á causa de hallarse enfermo, de lo contrario no lo venderia por plata ninguna pudiendo dirijirlo y cuidarlo. La persona que quiera formarse una buena posicion, quiero decir, conseguir una regular fortuna en un tiempo moderado, no debe menospreciar esta oportunidad de comprar este tambo, por la razon de ser el único en su clase para ganar mucha plata, y para el completo de mayores ventajas, como para que no haya mas que pedir, en resúmen ofrezco concesiones que no ofrecen otros establecimientos de igual clase, tan liberales como ser: vender un tambo muy acreditado, con buen ganado y elementos para la existencia de los animales para un año, á plazos que ellos permitan poderlo pagar con el producto de las mismas ganancias; es decir, que mediante una garantía á satisfaccion se obtiene un brillante negocio, sin emplear un solo centésimo al contado. Por más datos dirijirse calle Colonia número 124A, de 12 á 1 p. m. 2006-jn.26

**Renombrada bodega** De Pascual Harriague—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte ó hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 887-j.81

**Se alquila** Una sala espaciosa con 2 ventanas á la calle para escritorio situada en la calle Treinta y Tres, á una cuadra del Correo. Para tratar dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales M. C. 2032-jn.3.

# Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A, B y C*.

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli*, Secretario.

## BRILLANTE SOL

Única imitacion perfecta é inalterable del brillante

JOYAS DE ORO—18 quilates

**Gran premio---Paris 1889**

EXPOSICION É INAUGURACION

# LÚNES 12 DE MAYO

Núm. 270--Calle 25 de Mayo, núm. 270

1828-jn.12-dpm.

# ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-perm.dpm

# CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

## GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

**C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO**

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

**Inyecciones!**

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de ...

Gran Fábrica de Tabacos

LA ESPAÑOLA

B. CELORIO Y C.ª

HABANA

# BELL, TOWERS Y C.ª

# ALOS ESTANCIEROS!

## Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

**Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".--República Argentina:**

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

## CUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

# WALTER A. WOOD

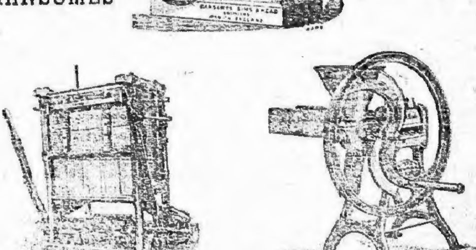


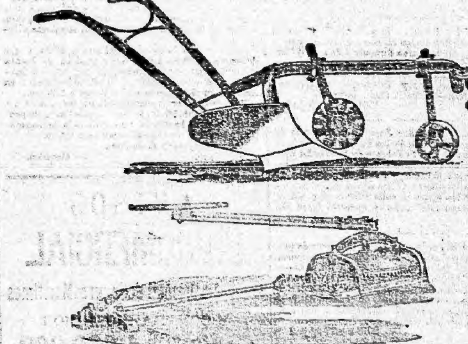

Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

**RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO**

De HOWARD para todo cultivo

## MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferreteria, depòsito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL TOWERS & Co.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briños, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosa Pallarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presentén ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 3 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1688-my.3-1m-jn.3

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don Juan Cividanes, para que dentro de 30 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1815-my.10-30p-jn.10.

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wencelao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D.ª María García de Flores—citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respetivos—Montevideo, Mayo 16 de 1890—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1886-my.16-1m-jn.16.

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sterrnberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Paysse, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Mayo 2 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1673-my.3-1m-jn.3.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores Barreiro y Brunengo los títulos justificativos de los créditos.—Montevideo, Mayo 19 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1914-my.20-15p-jn.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Saralegui, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo en reemplazo del renunciante don José A. Gonzalez—Montevideo, Mayo 21 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 1952-my.22-8p-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Pablo Sala Hnos., el informe del síndico al respecto y la resolucion del Juzgado se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Mayo 21 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1950-my.22-8p-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra extraviada, girada por el Banco Comercial en veintiuno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, la que lleva el número dieciseis mil setecientos setenta y ocho, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer valer los derechos de que se crea asistido, haciéndose saber que el Juzgado ha dispuesto que el Banco Comercial retenga el importe de dicha letra hasta nueva disposicion del Juzgado.—Montevideo, Mayo 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1936-my.20-1m-jn.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elías Demonleon, á fin de que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al apoderado del síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Zabala núm. 200.—Montevideo, Mayo 17 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1908-my.18-15p-jn.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Rodriguez y C.ª del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de quince dias despues de su nombramiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1973-my.24-10p-jn.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Carballés Rodriguez, para que dentro de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Soto y Obranza. — Montevideo, Mayo 21 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1951-my.22-15p-jn.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que con fecha 15 de Febrero de 1890 se ha fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Blasco y que el informe y resolucion del Juzgado se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2014-my.27-10p-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el día 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2013-my.27-5p-jn.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Roquero hermanos con los antecedentes de su referencia, queda depositado en la oficina actuaria, calle Rincon 157, por el término de diez dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores.—Montevideo, Mayo 27 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2020-my.28-10p-jn.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Guillermo Rubi para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben examinar los balances presentados por dicho señor en el incidente de moratorias, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las 2 de la tarde—Montevideo, Mayo 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2029-my.28-6p-jn.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Borgarelli y Norero con los antecedentes de su referencia, queda depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias, para que puedan inspeccionarlo los acreedores.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2052-my.29-8p-jn.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Luis Gury para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Mateo Victorica, domiciliado en la calle Piedras núm. —Montevideo, Mayo 28 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2051-my.29-15p-jn.12

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*. 1641-my.1-2m-jn.30

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m., hasta el 4 de Junio próximo.

jn.4 *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Mayo 21 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta número 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 6 de Junio próximo.

jn.6 *El Pró-Secretario.*

## Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cuatrocientos ponchos de paño para tropa, iguales á la muestra que se encuentra en esta Secretaría. Las propuestas serán abiertas el dia siete del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, del señor E-cribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor, reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Los ponchos de la referencia deberán ser entregados para fin del corriente mes.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1678-jn.2 *La Secretaría.*

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para el adoquinamiento de cuatro fajas de 0·60 de ancho cada una, á manera de trotadoras, en el camino Ocho de Octubre, desde el boulevard General Artigas hasta la estacion del tramvía de la Union.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 2 de Junio del corriente año, para ser abiertas en seguida en su presencia.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

1958-jn.1.º *J. M. Vilaza*, Director. *A. Ximeno*, Secretario.

## Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior. El acto tendrá lugar el 31 del corriente de 8 á 9 p. m.

Montevideo, Mayo 23 de 1890.

1987-my.31 *Enrique Azarola*, secretario.

## Comision Auxiliar del Pantanoso

Montevideo, Mayo 26 de 1890.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa, llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del empedrado de varias calles en la cuchilla de Juan Fernandez, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los inseresados, en la Secretaría de la Comision, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 30 del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas en ese momento á su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librado al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo creyera conveniente.

2008-my.30 *Antonio Raffo (hijo)*, presidente. *Cárlos Rigamonti*, secretario.

## Escuela Nacional de Artes y Oficios

A LOS PADRES

La Comision Especial, encargada de la direccion de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, debidamente autorizada por la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, bajo cuya superintendencia se encuentra esta Escuela por la Ley de 20 de Julio del 89;—hace saber á los padres, tutores y encargados de menores de edad que han solicitado ó soliciten becas en ella, que desde el 1.º al 15 de Junio próximo se abrirá una nueva matrícula de ingreso para cierto número de alumnos que puede admitir por ahora.

Para informes y presentacion de solicitudes, debe acudirse á la Administracion de dicha Escuela, de 9 á 11 a. m. todos los dias hábiles.

CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE ADMISION

Art. 13. Para ingresar como alumno en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, son requisitos indispensables:

1.º Ser de nacionalidad oriental.
2.º Tener catorce años cumplidos.
3.º Ser vacunado y gozar de buena salud.
4.º Contraer el compromiso de quedar bajo la potestad de la Direccion por el término de cuatro ó seis años, segun el arte ú oficio á que se dedique, á cuyo efecto se extenderá un contrato que firmará el padre, ó madre ó tutor del menor de quien se solicite el ingreso.

Art. 14.º Para la eleccion del arte ú oficio á que deban dedicarse los alumnos, se tendrán en cuenta sus inclinaciones y facultades, sin perjuicio del derecho que tiene la Direccion del Establecimiento en cuanto á su distribucion en los diversos talleres.

Para comprobar lo preceptuado en los incisos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 citado, son requisitos indispensables: la fé de bautismo y un certificado de vacunacion y buena salud expedidos por facultativo.

Montevideo, Mayo 27 de 1890.

2049-jn.15. *La Comision.*



# Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

| ESTACIONES | SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes | SALIDAS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábados |
|---|---|---|
| *Montevideo F. C. C.* | 6.35 a. m. | — |
| Rio Negro F. C. C. | 2.45 p. m. | — |
| Paso de los Toros F. C. M. | 2.53 " | 6.00 a. m. |
| Francia | 4.10 " | 7.55 " |
| Tres Arboles (parada) | V " | 8.55 " |
| Merinos | 5.26 " | 10.15 " |
| Guayabos (parada) | 6.38 " | 12.00 " |
| Algorta | 7.16 " | 1.02 p. m. |
| P. Coloradas (parada) | 8.01 " | 2.07 " |
| Porvenir | 8.47 " | 3.22 " |
| Paysandú llegada) | 9.30 " | 4.20 " |

| ESTACIONES | REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados | REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes |
|---|---|---|
| Paysandú (salida) | 6.00 a. m. | 7.35 a. m. |
| Porvenir | 6.40 " | 8.40 " |
| P. Coloradas (parada) | 7.30 " | 9.52 " |
| Algorta | 8.11 " | 11.20 " |
| Guayabos (parada) | 8.47 " | 12.10 p. m. |
| Merinos | 10.02 " | 2.10 " |
| Tres Arboles (parada) | V " | 3.10 " |
| Francia | 11.13 " | 4.15 " |
| Paso de los Toros F. C. M. | 12.30 p. m. | 6.00 " |
| Rio Negro F. C. C. | 12.35 " | — |
| *Montevideo F. C. C. U.* | 8.50 " | — |

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

**Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay**

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

| SALIDAS: ESTACIONES | A. M. | REGRESOS: ESTACIONES | P. M. |
|---|---|---|---|
| Paysandú (salida). | 10.20 | Queguay (salida) | 12.30 |
| Queguay (llegada). | 11.45 | Paysandú (llegada) | 1.55 |

Paysandú, Abril 26 de 1890.

248-perm. *W. P. Wilkinson*, Administrador general.

Sociedad de Minería

# "La Providencia"

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio en sesion de esta fecha se convoca á Asamblea General Extraordinaria á los señores accionistas para el dia 10 del próximo Junio á las 5 de la tarde, en el local sito en la calle Sarandí núm. 189, para tratar de la continuacion ó disolucion y liquidacion de esta sociedad.

Se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 27 de los estatutos, deberán ser depositadas las acciones en la Caja Social tres dias ántes de la fecha en que debe celebrarse la Asamblea.

Montevideo, Mayo 26 de 1890.

2018-jn.10 *El Secretario.*

# Caja de Crédito Uruguayo

## Pólizas vencidas

**Desde el dia 5 de Diciembre de 1889 hasta el dia 28 de Febrero de 1890**

La Caja de Crédito Uruguayo, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, avisa á los interesados en las pólizas números:

818, 890, 1.045, 668, 919, 987, 615, 881, 686, 673, 912, 810, 1,009, 980, 1.088, 959, 1.016, 1.101, 879, 1.080, 956, 1.091, 1.087, 1.089, 1.075, 993, 994, 1.274, 1.106, 1.290, 1.093, 955, 1.239, 1.109, 1.218, 1.808, 914, 1.275, 1.291, 1.128, 915, 1.261, 1.276, 1.193, 913, vencidas en los meses de Diciembre de 1889 y Enero y Febrero de 1890, por razon de prendas empeñadas que estando vencidos con esceso los plazos acordados, va á proceder á su venta pública por medio del martillero don Agustin Sorraco el dia 4 de Junio de 1890, pudiendo no obstante retirarse las mismas por los interesados hasta cinco dias antes del señalado para su venta, de conformidad con lo que estatuye el inciso último del artículo citado.

Montevideo, Mayo 16 del 1890.

1885-jn.4. *Américo Aguiar*, Gerente

# Banco de la Bolsa

Segunda convocatoria

Se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia [illegible] de Junio próximo á las tres de la tarde—á fin de tratar los siguientes asuntos, [illegible] de accionistas que [illegible] de la tercera parte de las acciones suscritas:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea relativa al proyecto de la Gerencia.

2.º Proceder y tratar la liquidacion del Banco, [illegible]

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo [illegible] siempre que existan [illegible] presentaron su renuncia en la Asamblea [illegible].

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 20 de 1890.

1983-jn.10. *El Secretario.*